

# Envío de proyectos para la TeachersCOP

## Descripción y condiciones

### **1. Equipo organizador**

La TEACHERsCOP es organizada por la Office for Climate Education (OCE) en colaboración con VVOB.

### **Sobre la OCE - Office for Climate Education**

Ante el cambio climático, se requiere un esfuerzo considerable y sostenido para dotar a las generaciones más jóvenes de una comprensión sólida del cambio climático, así como de las habilidades para actuar en un contexto de transformaciones profundas. La [Office for Climate Education](#) (OCE) responde a este desafío apoyando a los sistemas educativos de todo el mundo mediante el desarrollo de recursos educativos sobre el cambio climático basados en la ciencia, multilingües, gratuitos y de acceso abierto; la formación profesional de profesores de educación primaria y secundaria; la implementación de proyectos operativos de educación sobre el cambio climático (ECC); y el apoyo a políticas públicas de ECC.

La OCE fue creada en 2018 en respuesta al Artículo 12 del Acuerdo de París, que destaca la importancia de la educación sobre el cambio climático. Hoy, bajo los auspicios de la UNESCO, la OCE también es miembro observador del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), poniendo así su doble experiencia en ciencia y educación al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **2. OBJETIVO DEL ENVÍO DE PROYECTOS**

Este envío de proyectos, dirigido a todos los profesores de educación primaria y secundaria, así como a sus formadores, directores de escuela o inspectores, tiene como objetivo identificar y visibilizar proyectos e iniciativas de educación sobre el clima, en particular durante la COP29 que se celebrará en Bakú en 2024. Se seleccionarán algunos de estos proyectos para presentarlos a profesores y responsables políticos de todo el mundo durante un evento en línea llamado TEACHERsCOP. La OCE también presentará una selección de estas iniciativas para llevar la voz y el trabajo de los profesores durante eventos oficiales en la zona azul de la COP29.

Estos proyectos inspiradores mostrarán a todos que el cambio en la educación es posible y que algunos ya lo han comenzado.

Finalmente, este envío de proyectos también busca articular una red de escuelas, profesores y partes interesadas motivados y comprometidos con la educación sobre el clima para continuar visibilizando su trabajo y alentar a más comunidades educativas a tomar medidas también.

### **3. CONTEXTO**

En todo el mundo, las cuestiones climáticas movilizan fuertemente a nuestra juventud. Las manifestaciones de emoción y preocupación, el deseo de actuar mostrado por los jóvenes, así como el análisis racional que debe compartirse, subrayan la urgencia de una educación climática de calidad.

Pero, ¿cómo responder a esta educación sin involucrar a los maestros?

Los maestros son clave en este trabajo: tanto por su posición en la interfaz entre la información y los estudiantes, su conocimiento y saber hacer, como por su figura de inspiración en un futuro cambiante.

En este contexto cambiante y evolutivo, el trabajo y la capacidad de adaptación requeridos de los maestros son importantes. Deben enfrentar la dificultad de aprender esta nueva ciencia climática multidisciplinaria y evolutiva, y las expectativas de los jóvenes con respecto a esta información. Sin embargo, a menudo, el apoyo brindado a los maestros no está a la altura de la gran adaptabilidad que se les exige.

Es para resaltar el trabajo de estos maestros, los desafíos que enfrentan y el papel clave que desempeñan en la respuesta climática global que la Office for Climate Education ha decidido lanzar durante la COP de Glasgow la #TeachersCOP. Durante esta primera edición, se redactó y firmó una declaración por cientos de maestros que proponía un conjunto de acciones simples para apoyar el cambio en el mundo educativo. Puedes descubrir estas propuestas [aquí](#).

La segunda edición, realizada durante la COP27 en Sharm El Sheikh, superó todas las expectativas, reuniendo a casi 1500 maestros de todo el mundo. Basándose en estos éxitos, la OCE decidió hacer perdurable esta experiencia renovando este encuentro en 2023 e invitando, por primera vez en persona, a 5 maestros de diversos orígenes geográficos en la COP28 en Dubái. Estos 5 maestros habían sido seleccionados de casi 400 solicitantes debido a la calidad de sus proyectos educativos, mostrando cómo implementar concretamente acciones educativas sobre el clima inspiradas en los principios rectores de la Asociación para la Educación Verde. TeachersCOP ha arrojado luz sobre estas iniciativas locales, demostrando el compromiso de una variedad de actores para continuar este diálogo sobre la educación en cambio climático.

#### **4. CALENDARIO GENERAL**

##### **Primera etapa de la solicitud: del 1 de julio al 3 de octubre de 2024.**

Se invita a los profesores a presentar sus iniciativas y/o proyectos utilizando el formulario disponible en el sitio web [www.oce.global/es/teacherscop](http://www.oce.global/es/teacherscop).

##### **Evaluación y selección de proyectos: del 7 al 21 de octubre de 2024.**

Las propuestas enviadas serán evaluadas por un jurado compuesto por expertos en educación y ciencias del clima según los criterios establecidos para esta etapa. Después de esta evaluación, se seleccionarán 12 proyectos de diferentes regiones del mundo. Los líderes de los proyectos seleccionados serán contactados el 21 de octubre para informarles de los resultados. Los líderes de los proyectos seleccionados contarán con el apoyo del equipo organizador y de VVOB para ayudarles a preparar una presentación de 5 minutos de sus proyectos para la TeachersCOP, así como cualquier otro material necesario.

##### **Presentación en línea en la COP29 de Bakú de los proyectos seleccionados en la TeachersCOP: el 16 de noviembre de 2024.**

Los líderes de los proyectos seleccionados serán contactados por la OCE para preparar la presentación en línea de sus proyectos en el evento TeachersCOP. Durante el evento en vivo de TeachersCOP, los proyectos presentados serán sometidos a la votación de los docentes que participan virtualmente para seleccionar su proyecto favorito.

#### **5. THEMATIC AREAS**

La TEACHERsCOP tiene como objetivo identificar y visibilizar proyectos de educación sobre el clima que se inscriban en alguno de los siguientes ejes temáticos que se alinean con los 4 pilares del Greening Education Partnership:

1. **Las escuelas verdes:** Proyectos que mejoran la preparación climática de la escuela adoptando un enfoque integral de desarrollo sostenible para toda la escuela.
2. **El currículum verde:** Proyectos que integran la educación climática en todos los niveles educativos para que la ciencia del clima y la acción climática sean componentes del currículum.
3. **La formación verde de profesores:** Proyectos que incorporan la educación climática en los programas de formación docente, equipando a los educadores para abordar eficazmente las cuestiones climáticas.
4. **Las comunidades verdes:** Proyectos que involucran a toda la comunidad en el aprendizaje permanente y la participación activa en la acción climática.

## **6. PROCESO DE SOLICITUD Y EVALUACIÓN**

### **Primera etapa de solicitud**

La primera etapa de solicitud se llevará a cabo **desde el 1 de julio hasta el 3 de octubre de 2024** y estará abierta a maestros de primaria y secundaria de centros educativos en cualquier país. Se invita a los maestros a presentar sus iniciativas y/o proyectos utilizando el formulario disponible en el sitio web [www.oce.global/es/teacherscop](http://www.oce.global/es/teacherscop). Las solicitudes pueden presentarse en inglés, francés, español o árabe.

El formulario mencionado estará abierto para recibir solicitudes **hasta las 11:59 p.m. (hora CET) del 3 de octubre de 2024**.

Las solicitudes recibidas por otros medios, después de la fecha límite establecida y/o con formularios incompletos serán descalificadas. No se aceptarán correcciones, modificaciones o documentos adicionales a los presentados a través del formulario de solicitud. De igual manera, las solicitudes que no cumplan con los criterios de elegibilidad serán descalificadas.

### **Evaluación y selección de proyectos: del 7 al 21 de octubre de 2024**

Las propuestas presentadas serán evaluadas por un jurado compuesto por expertos en educación y ciencias del clima de acuerdo con los criterios de selección definidos. Después de esta evaluación, se seleccionarán 12 proyectos de diferentes regiones del mundo. Si es necesario, la selección de proyectos tendrá en cuenta, además de los criterios de selección, la representatividad de las regiones de todo el mundo. Las decisiones del equipo de evaluación son definitivas.

Se contactará a los líderes de los proyectos seleccionados el 21 de octubre para informarles los resultados a través del correo electrónico indicado en la solicitud, y se espera un acuse de recibo. El equipo organizador queda exonerado de cualquier responsabilidad por fallos de comunicación causados por datos de contacto incorrectos, incompletos o desactualizados incluidos en el formulario de solicitud. De igual manera, el equipo organizador no es responsable de la falta de respuesta por parte del líder del proyecto. En caso de no recibir respuesta en un plazo de 48 horas, el equipo organizador podrá reemplazar al líder del proyecto a su discreción.

### **Presentación en línea, en la COP29 de Bakú, de los proyectos ganadores en la TEACHERsCOP: el 16 de noviembre de 2024**

Los solicitantes seleccionados deben comprometerse a estar disponibles para participar en el evento en línea TeachersCOP que se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2024, y deberán

realizar una breve presentación de sus proyectos. Estos 12 proyectos serán presentados por el equipo de la OCE durante eventos paralelos oficiales en la zona azul.

## **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los proyectos y/o iniciativas candidatos serán evaluados por un jurado de expertos en educación y ciencias del clima en base a los siguientes criterios de elegibilidad y selección:

### **Criterios de elegibilidad**

- a. **Eje temático:** El proyecto presentado y las acciones realizadas corresponden al eje temático elegido.
- b. **Implementación:** El proyecto debe haber iniciado la ejecución de las acciones antes del momento de la solicitud.
- c. **Alcance:** La solicitud corresponde a un proyecto y/o iniciativa aplicado a nivel de educación primaria y/o secundaria.

### **Criterios de selección**

- a. **Identificación del problema y/o oportunidad:** La solicitud demuestra una comprensión del problema y/o oportunidad a partir del cual se diseña e implementa la iniciativa y/o proyecto. Describe quiénes o qué se ven afectados, cuáles son las causas y consecuencias, y quiénes son los actores que influyen positiva o negativamente.
- b. **Relevancia del proyecto:** El proyecto/iniciativa desarrollado responde al problema y/o la oportunidad identificada.
- c. **Impacto social:** La propuesta fortalece el potencial de los niños, adolescentes y jóvenes como agentes de cambio y/o proporciona herramientas para que los docentes logren este objetivo. Demuestra resultados prácticos de impacto en los estudiantes y la comunidad escolar. Informa sobre la efectividad de las estrategias y herramientas adquiridas por los estudiantes y/o docentes.
- d. **Relevancia pedagógica:** La propuesta utiliza pedagogías activas que ayudan a los estudiantes y/o docentes a comprender y aplicar las ciencias y/o apropiarse del tema.
- e. **Innovación, creatividad y originalidad:** Se presenta un proyecto que ofrece una solución innovadora a un problema específico en un contexto determinado. Se percibe la creatividad del proyecto.
- f. **Eco-ansiedad:** El proyecto aborda la dimensión emocional vinculada al cambio climático.
- g. **Replicabilidad:** El proyecto tiene la capacidad de ser replicado o adaptado en otros contextos, comunidades o escuelas.

- h. Calidad y comunicación efectiva de la propuesta:** El equipo presenta su propuesta de manera clara y detallada, respetando los plazos e instrucciones correctamente. Además, indica claramente cómo la propuesta resuelve el problema abordado y se expresa de manera coherente y articulada.

## **8. OTRAS CONDICIONES**

- Quien solicite el proyecto debe tener el derecho de hacer dicha solicitud, así como para el uso de imágenes y el uso de datos incluidos como parte de la solicitud, exonerando al equipo organizador de cualquier error relacionado con los agradecimientos del autor.
- La información proporcionada en el formulario de solicitud es responsabilidad exclusiva del candidato, por lo que la veracidad y autenticidad de dicha información recae exclusivamente en el candidato declarado en la solicitud. El equipo organizador no se hace responsable del contenido de los videos de la convocatoria, imágenes o material derivado de ellos.
- El resultado de los procesos de evaluación y la selección de proyectos son responsabilidad de los equipos de evaluación y el panel de jueces y son definitivos.
- El equipo organizador se reserva el derecho de utilizar el contenido de las solicitudes en publicaciones y en los contenidos de las redes para su difusión.
- El equipo organizador se reserva el derecho de determinar el número de proyectos finalistas, así como de declarar desierta la categoría ganadora.
- El equipo organizador no patrocina, respalda, promueve ni actúa en nombre de las iniciativas o proyectos que participan en el Premio.
- Dadas las características inherentes del entorno de Internet, el equipo organizador no puede garantizar que el formulario de solicitud esté exento de intrusiones, interrupciones o suspensiones debido a eventos fortuitos, casos de fuerza mayor o cualquier otra causa fuera de su control. Como tal, el equipo organizador queda exento de cualquier responsabilidad derivada de dichos eventos o actos. En virtud de lo anterior, en caso de interrupciones de cualquier tipo en el formulario, el equipo organizador no estará obligado a ampliar las duraciones de las etapas de solicitud.
- Quien presente un proyecto, acepta que sea mostrado en la plataforma [s-cool-links.org](http://s-cool-links.org), una plataforma interactiva para docentes interesados en la educación sobre el cambio climático operada por VVOB.

## **9. ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS CONDICIONES**

La presentación de los proyectos supone la aceptación de las presentes reglas y la conformidad con las decisiones de los equipos de evaluación y el jurado.

Cualquier participante que no cumpla con los requisitos, plazos y condiciones mencionados

en este documento o interfiera con el desarrollo normal del evento o actúe de mala fe puede ser descalificado de la competición en cualquier momento, a discreción del equipo organizador. Asimismo, el equipo organizador puede decidir sobre cualquier situación no prevista en estas pautas.